

## **PROYECTO DE TOPOGRAFIA DIGITAL SIMA DE LA HIGUERA-PLIEGO MURCIA**

### **AUTORIZACION TRABAJOS TOPOGRAFIA GRUPO CENM-NATURALEZA:**

- En relación a su escrito de solicitud de trabajos topográficos en Sima de la Higuera dentro del proyecto de Topografía Digital Sima de la Higuera-Pliego, en donde el CENM-naturaleza se ha adherido en documento de adhesión firmado en fecha de 1 de Febrero de 2011 y acompañando proyecto de solicitud de cuadrículas de topografía de igual fecha.

En vista de su solicitud resolvemos lo siguiente.

1º.- Se autoriza el programa de trabajo topográfico exclusivamente a las personas que aparecen los listados de solicitud nominal y autorizado, debiendo limitar el acceso a la norma de regulación de 10 personas máximo en el interior de la sima, no estando autorizadas las personas que no figuren en esta autorización punto 6 de normativa en solicitudes.

2º.- Los trabajos del proyecto de Topografía digital de Sima de la Higuera, serán coordinados por grupos adheridos a la FERM, y presentar copia de los datos en formato digital v.1.28 Auriga y gráficos, según se refleja en el documento de adhesión y participación topografía en sima de la Higuera.

3º.- Las autorizaciones de trabajo están limitadas a una cuadrícula por club, continuando con la siguiente cuando esta se acabe. Dado el proyecto que quieren realizar una poligonal General se autoriza dicha poligonal y la cuadrícula de trabajo.

- A5 y Poligonal
- Debiendo partir los datos topográficos de la numeración marcada de la primera topografía en cintas amarillas y como referencia la numeración entera, se les enviará detalle.
- Se podrá acceder a la cuadrícula A6 una vez concluida la A5

4º.- La concesión de la autorización de trabajo no exime de la solicitud de autorizaciones de visitas, siendo obligatorio cumplir con este requisito, debiendo adaptarse estas al calendario previsto en [www.simadelahiguera.es](http://www.simadelahiguera.es)

## PROYECTO DE CONSERVACION Y ACCESOS REGULADOS EN

### SIMA DE LA HIGUERA, Pliego-Murcia

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA  
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO  
FEDERACION ESPELEOLOGIA DE LA REGION DE MURCIA

## ANEXOS SISTEMA TOPOGRAFIA:

### Equipo de topografía:

- Sistema de medición de rumbos digital tipos DistoX, Dussi o similar calibrado de acuerdo a los parámetros que se indiquen.
- Los ángulos de inclinación se medirán con equipo digital tipo Láser, preferible DistoX o Dussi, con punto de partida desde el suelo o superficie elevada y descontada de la toma de datos.
- Se utilizará toma de datos digital por medio de equipos Palm con software Auriga v.1.28 (NO usar la v 1.29, ya que tiene problemas de exportación).
- Igualmente se llevará un control de puntos topográficos manuscritos en hojas señalizadas indicando, Nombre, Fecha, Autores, etc....
- Los puntos topográficos serán indicados por medio de elementos NO permanentes y Reversibles no alterando el estado de la cavidad. Se aconseja clavo de acero, con punto circular de PVC numerado.

### Sistema de topografía:

Los datos digitalizados deberán ser compatibles con la topografía general que se este realizando para ello se deberá tener en cuenta lo siguiente;

- La versión del software Auriga será al v 1.28
- Se utilizará la nomenclatura numérica que se indique para que pueda ser continuidad topográfica.
- Los datos se presentaran en formato digital Auriga V 1.28 y copia manuscrita de los mismos.
- Los dibujos serán tratados por el software Illustrator en modo capas.
- La georreferenciación de coordenadas exteriores será con el Datum WGS84, dando la organización la coordenada de partida

### Solicitud Proyecto de trabajo topográfico:

Se presentará proyecto de trabajo en donde se detalle la cuadrícula a topografiar así como el plan de trabajo.

Los accesos para los trabajos deberán ajustarse al calendario de visitas programadas en Sima de la Higuera y que se puede consultar en la página de [www.simadelahiguera.es](http://www.simadelahiguera.es).

Se deberán realizar las solicitudes de entrada a la sima de acuerdo con el sistema de autorizaciones que hay previstos indicando que es parte de un trabajo de topografía y recibir la correspondiente autorización.

En este proyecto se debe indicar la cuadrícula de trabajo y el plan de topografía del mismo para poder integrarlo dentro de la topografía general con estos requisitos.

- Actualmente la zona de trabajo topográfico se limita al piso superior a las cuadrículas de la zona de pozos de entrada hasta la sala Paraíso.
- Los trabajos son coordinados por grupos o espeleología de la FERM, pudiendo solicitar los equipos o grupos la zona de trabajo, inicialmente será

## PROYECTO DE CONSERVACION Y ACCESOS REGULADOS EN

### SIMA DE LA HIGUERA, Pliego-Murcia

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA  
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO  
FEDERACION ESPELEOLOGIA DE LA REGION DE MURCIA

una zona asignada por grupo o club y cuando esta se termine podrá solicitar una nueva zona.

- Se coordinaran los trabajos para una integración dentro del proyecto general.
- Los datos y sistemas de topografía deben ser los establecidos por la coordinación general de proyecto con estas bases:
  - o Formato de datos software Auriga v. 1.28 (NO usar la v.1.29, tiene algunos problemas de exportación)
  - o Se debe entregar una copia digital de los datos obtenidos para integrar en la topo general en formato generado por Auriga.
  - o Se debe entregar un dibujo digitalizado de la zona topografiada
  - o Las marcas topográficas deberán ser “reversibles” y nunca puntos o marcas permanentes en la cavidad, siendo aconsejable el sistema de “clavo de acero con marca de PVC o similar numerada”
  - o La continuidad de la topografía deberá partir de algún punto señalado en la poligonal general establecida en el recorrido de la cavidad.
  - o La numeración partirá de la general establecida y continuando la nomenclatura que se indique.
  - o Los derechos topográficos solo serán parciales limitada a la zona topografía por el grupo, pudiendo integrar la comisión del proyecto Sima Higuera dichos datos en el plano general y publicarlo o difundirlo siempre sin animo de lucro y solo haciendo referencia a los autores que colaboran en el proyecto. Para esto es importante que en la memoria topográfica remitida se incluyan los autores y clubes que la realizaron.

***Proyecto de topografía Digital SIMA DE LA HIGUERA - Pliego***

**AUTORIZACION DE TRABAJOS TOPOGRAFICOS**

**Grupo: CENM-naturaleza ( Cartagena)**

**Zonas autorizadas: cuadrícula A5 y poligonal General- Puede acceder a la cuadrícula A6 una vez concluida la A5**

***Esta autorización de trabajo es válida para 6 meses desde la fecha de concesión debiendo solicitar ampliación y entregar memoria antes de finalizar el plazo concedido y en su caso solicitar prórroga o automáticamente se dará por concluida.***

El coordinador del proyecto  
Sima de la Higuera

*Andrés Ros Vivancos*

En Murcia a: 4 Febrero de 2011.

Para las solicitudes los grupos o clubes deben estar dados de alta en la FERM y estar al corriente de las cuotas anuales asignadas para clubes y tener espeleólogos con licencia de la FERM en vigor.

Las autorizaciones de entrada se ajustaran al programa de solicitudes y al calendario de disponibilidad de entradas.

Información sobre autorizaciones entrada sima y más información en:

[www.simadelahiguera.es](http://www.simadelahiguera.es)

**PROYECTO DE CONSERVACION Y ACCESOS REGULADOS EN  
SIMA DE LA HIGUERA, Pliego-Murcia**  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA  
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO  
FEDERACION ESPELEOLOGIA DE LA REGION DE MURCIA

## ANEXO ZONA CUADRICULAS SIMA HIGUERA-PLIEGO

- Zona primera de topografía.
  - o Corresponde a la zona superior cuadrículas: de A1 a A7
- Zona segunda de topografía
  - o Corresponde a las cuadrículas B1 a B9, esta segunda zona se realizará una vez concluida la zona primera

